



Unión Europea  
Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

"Una manera  
de hacer Europa"



XUNTA  
DE GALICIA



**EXPEDIENTE: 4/2013**

**CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN DE LA NAVE "PLANTA PILOTO", LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO PARA POSTERIOR DESARROLLO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN PARA LA INDUSTRIA MARINA Y ALIMENTARIA**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA**

Por el presente se hace público que el Secretario General de ANFACO-CECOPESCA, en cuanto persona integrada dentro del Órgano de Contratación y habilitada para proceder a la adjudicación del presente contrato, ha acordado, el día 14 de abril de 2014, lo siguiente:

Cumplimentado en tiempo y forma por el licitador adjudicatario provisional en este procedimiento, **SANCHEZ ALVAREZ, S.L.**, los requisitos previos para llevar a cabo la adjudicación definitiva del contrato, y atendiendo a que, según consta en el acta de la Mesa de Contratación, de 10 de diciembre de 2013, la oferta presentada por dicho adjudicatario provisional resultó ser la económicamente más ventajosa de las presentadas, previa exclusión de las calificadas como anormal o desproporcionadas, alcanzando una puntuación global de 93,23 puntos, **ACUERDA**

**ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE** el contrato a la oferta presentada por **SANCHEZ ALVAREZ, S.L.**, en el precio fijado de 240.000,00 € IVA EXCLUIDO; reducción del plazo de redacción del proyecto de ejecución en 36 días naturales, de lo que resulta un plazo de ejecución de 84 días naturales; organización y programación de los trabajos considerando la memoria técnica presentada, destacando el extenso conocimiento del edificio a demoler, y aportando y concretando los procesos de deconstrucción que mejoran la solución propuesta en la documentación técnica; igualmente, en cuanto al apartado de mejoras, se habrían propuesto las relativas al alquiler de una nave para el almacenamiento de la maquinaria industrial y caldera de vapor existente, así como el traslado y acondicionamiento de una sala de calderas en edificio anexo, reutilización y gestión de residuos, entre otras mejoras de menor importe, todas ellas sin coste económico alguno para **ANFACO-CECOPESCA**.

La presente Resolución de Adjudicación Definitiva será notificada a los licitadores por medios electrónicos y, simultáneamente, será objeto de publicidad en el Perfil del Contratante.

La formalización del contrato se efectuará transcurridos 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente Resolución a los licitadores, en un plazo no superior a 5 días desde que se requiera al adjudicatario para su formalización. Igualmente, tal formalización del contrato será publicada en el Perfil del Contratante y enviada al DOUE en un plazo no superior a 48 días.

En Vigo, a 14 de abril de 2014

Fdo. D. Juan Manuel Vieites Baptista de Sousa  
Secretario General de ANFACO-CECOPESCA